

CADIZ 16 DE DICIEMBRE.

Lo que pasa en Francia con motivo de la crisis en que están allí no solamente el gobierno, sino el presidente de la república, las cámaras y tal vez las instituciones, es verdaderamente inexplicable. Cada día se recibe una noticia diferente que hace concebir esperanzas y temores en uno ó en otro sentido. Tan pronto se dice que el mariscal Mac-Mahon va á transigir, como se afirma que persiste en sus propósitos de resistencia. Se llama á Mr. Dufaure para que forme un ministerio que sea aceptable á las izquierdas, y cuando lo tiene ya formado véese en la necesidad de renunciar á su misión. Llámase luego á Mr. Batbié para que organice un gabinete del Centro derecho que pida al Senado la disolución, y después de tres ó cuatro días de dudas é incertidumbres, se deja á un lado á Batbié y vuelve á llamarse á Dufaure con objeto de adoptar la solución misma que antes se había rechazado. Asegúrase que esta vez la cosa va de veras, que hay ya ministerio, que la crisis está resuelta, y sin embargo, es lo cierto que el ministerio no existe aun, ó lo que es igual que la crisis continúa. (1)

Y mientras tanto, todo está allí paralizado: los hombres políticos van y vienen al Eliseo sin resultado alguno; la alarma, es general y la desconfianza cunde por todas partes.

Esta situación no responde á ninguna política buena ni mala. Para resistir no sirven las vacilaciones, y para ceder sirve menos aun esa constante perplejidad que parece ser indicio cierto de que se cede de mala gana y poco menos que á la fuerza.

La verdad es que, según los telegramas recibidos en Madrid, el Miércoles último á las once de la noche no se había constituido definitivamente el nuevo ministerio, y se hacían muchos cálculos en los círculos políticos sobre las fuerzas numéricas de una y otra parte para el caso de que el mariscal pidiese la disolución.

Creíase casi seguro que 18 senadores del grupo constitucional estaban resueltos á votar contra esa petición si volviera á formularse por el Poder ejecutivo, y siendo esto cierto las izquierdas podrían reunir 147 votos, perteneciendo las 146 restantes á los grupos de la derecha. El cálculo, sin embargo, descansaba en la hipótesis de que no hubiese ninguna abstención.

Una comisión compuesta de tres senadores y dos diputados había ido al Eliseo á entregar varias exposiciones de centros mercantiles é industriales, y los comisionados expusieron al mariscal los graves peligros que creaba la prolongación de la crisis, diciéndole que le engañaban los que le aseguraban que su política era solo perjudicial para los radicales y rogándole en arecidamente que pusiese término al conflicto. — «Solo vos, señor mariscal, añadieron, podéis hacerlo.»

El presidente de la república contestó que no podía discutir ni hacer indicación alguna sobre el asunto de que se le hablaba: que se le atribuía injustamente una ambición que no tiene, ó un propósito político á que es extraño, pues no pertenece á ningún

(1) Este artículo estaba escrito y dado á la imprenta antes de recibir el telegrama que anuncia haberse presentado ya á las Cámaras el nuevo ministerio francés.

partido y no favorece, por tanto, las aspiraciones del Conde de Chambord, ni las del conde de París, ni las del príncipe imperial: que mantendrá las actuales instituciones republicanas hasta el año de 1880.... «si continuo en la presidencia,» añadió después de un momento de pausa.

Los comisionados hicieron observar al mariscal que las peticiones que le llevaban y el objeto de ellas estaban por encima de la competencia del ministerio, manifestándole que lo más temible era la alarma que se sentía en toda la Francia y que urgía mucho poner pronto remedio á tantos males.

El mariscal dirigió todavía algunas palabras á los comisionados para persuadirles de que se encontraba animado de las mejores intenciones y no se dejaría guiar más que por su conciencia y por los intereses del país.

Todo esto nos parece bien; pero la crisis no se resuelve y apremia sobremanera la necesidad de resolverla. Y lo peor es que va pasando la ocasión de las soluciones posibles, en sentido conciliador, como en sentido contrario. Quisiéramos equivocarnos, pero empezamos á temer que es ya tarde para ceder, lo mismo que para resistir.

El periódico constitucional *Los Debates* desearía que los festejos públicos con que ha de solemnizarse en la capital de la monarquía el fausto suceso del matrimonio de S. M. con la infanta doña Mercedes, superaran, á ser posible, en esplendor, aparato y lucimiento á las fiestas reales que en otras épocas presencié Madrid con ocasión de parecidas solemnidades.

¡Como así, cuando otro periódico constitucional, *La Prensa Gaditana*, entiende que el matrimonio de S. M. no interesa más que á los augustos contrayentes!

Es curioso lo que refiere en una carta dirigida á *El Mercantil Valenciano* el corresponsal que dicho periódico tiene en Madrid acerca de los disgustos domésticos de los constitucionales.

Dice así el citado corresponsal:

«Algunos constitucionales de procedencia progresista, que no están en el secreto de las combinaciones políticas, dudaron de que fuera cierta la noticia de que la minoría del partido acudiera á las Cortes. Con esta duda se presentaron ayer por la tarde al Sr. Sagasta, el cual, por única contestación, les dijo: iremos á las Cortes. ¿Sin condiciones? preguntó uno de ellos. Sin condiciones, replicó el jefe del partido con acento firme y enérgico.»

Los que se empeñan en dar torcida interpretación á los actos de los partidos, aseguran que, si los constitucionales vuelven á las Cortes, el gobierno pondrá á S. M. que para veinte de las treinta y cinco vacantes de senadores vitalicios que hay en el alto cuerpo legislativo, sean nombrados personajes de dicho bando político, y que las vacantes sean más si, como parece probable, se considera caducado el derecho de los nombrados que no han tomado posesión.

Y dice *El Cronista* sobre el particular:

«Podemos asegurar que ni el gobierno ni los constitucionales entienden que los nombramientos de senadores vitalicios han de ser como recompensa de un hecho que el partido constitucional

realizará ó no, según su voluntad, y consultando en primer lugar los intereses de la nación, y que es por demás aventurado el fijar número de los constitucionales á quienes S. M. conferirá la alta investidura de senadores, en el caso, también probable, de que se cubran algunas vacantes de la parte vitalicia del Senado.»

Según anunciamos ayer, la Junta directiva del partido moderado histórico celebró el Miércoles sesión extraordinaria para tratar del enlace régio y de la convocatoria de las Cortes.

Un periódico amplía y reseña la controversia celebrada en las siguientes líneas, dignas de ser leídas y meditadas:

«La reunión de los moderados históricos que tuvo lugar ayer tarde, bajo la presidencia del conde de Cheste, fué importante y se hicieron por los hombres más distinguidos de este partido las declaraciones que extractamos á continuación, á reserva de rectificar algún juicio inexacto ó omisión esencial en que pudiéramos incurrir contra nuestros deseos.»

El conde de Cheste concedió la palabra al Sr. Gutiérrez de la Vega, que había quedado sin terminar su discurso en la sesión última, y que declaró que no hallándose el partido moderado en el poder, creía que este asunto debía tratarse *a posteriori*, pues los consejeros del rey eran, en su concepto, los que debían tratarlo *a priori*.

Dijo también que el partido moderado no podía oponerse el casamiento, porque el rey ejercía con esta resolución un derecho constitucional, y que su partido debía acatar la resolución del soberano.

El conde Xiquena hizo la historia de todos los actos en que había tenido intervención el partido moderado, desde que circuló la primera noticia del anunciado enlace. Declaró que el Rey ejercía un derecho constitucional; que existía la imposibilidad de examinar y discutir actos que solo debía acatarse, y que, de hacerlo, este debate podría interpretarse como usurpación del poder legislativo á la régia prerogativa.

Manifestó la obligación en que están, en su concepto, los partidos dinásticos de acatar sin discutir los actos del Rey, y que el partido moderado debía prestar todo su concurso al fausto suceso llamado á ejercer tanta influencia, para revertirlo de la mayor fuerza y prestigio posibles. Esta imposibilidad de discutir tendía el conde de Xiquena que era mayor para el partido moderado, porque este dió sus poderes á la Junta para defender sus principios y sus intereses, haciendo compatible con el amor al Rey el mayor respeto á los preceptos constitucionales.

Presentó después una proposición fundada en la tesis desenvuelta; con un acuerdo al pié conforme también con su discurso.

El conde de Cheste pronunció luego elocuentes frases manifestando su opinión, y fundándola en que debía acatar se la resolución de S. M.

El marqués de Valmar habló en el mismo sentido.

El Sr. Moreno (D. Domingo), oponiéndose á la proposición del conde de Xiquena, mantuvo la de «no há lugar á liberar,» insistiendo en que sobre este asunto debía guardarse silencio por no corresponderle al partido manifestar hoy opinión alguna.

Esta proposición fue rechazada por 15 votos contra 3.

El Sr. Moyano declaró después que deberes de conciencia muy meditados le imponían un sacrificio, y este era disentir de la opinión de la mayoría de la junta en el asunto que se trataba. Declaró que si hablaba en las Cortes lo haría en contra de la opinión de su partido en este punto, y que si era preciso para esto separarse de sus amigos, y si por estas declaraciones no podía continuar en las filas de los moderados, se retiraría á la vida privada, sin formar iglesia, sin levantar disidencias, haciendo aquellas

declaraciones por cuenta propia y dándolas el carácter de su opinión personal únicamente.

El conde de Cheste hizo notar después los eminentes servicios que durante 40 años había prestado al trono el Sr. Moyano, y su importante misión dentro del partido, manifestando que si en este punto disienta, la disidencia era de conducta y no de doctrina, terminando con otras frases de sinceros elogios al Sr. Moyano.

Después se votó no aceptar el preámbulo de la proposición del conde de Xiquena, y se tomó el acuerdo de acatar la resolución del Rey.

Otro periódico desenvuelve con más extensión un incidente, quizás el más importante, ocurrido en la Junta directiva:

«Retirado, dice, el preámbulo, por el Sr. Xiquena se suscitó un debate, en que tomaron parte casi todos los concurrentes, sobre si la proposición debía ser votada en totalidad, parte á parte de las dos de que constaba cuando la presentó el señor conde de Xiquena, ó solamente el artículo, según proponía el señor conde de Cheste, adoptándose este último criterio.»

Entonces el Sr. Moyano se levantó de nuevo para declarar que, en cualquier forma que fuese votada la proposición, su voto figuraría en contra de ella, añadiendo que hallándose resuelto á manifestar sus opiniones sobre el asunto desde su puesto de diputado, estaba también á asumir toda la responsabilidad que resultara pudiera de un acto que debería considerarse como personal exclusivamente.

Si aquí se considera que esto es insuficiente—añadió el Sr. Moyano—declararé que mi opinión es diametralmente opuesta á la de la Junta directiva; y si aun se juzga que esto no es bastante, renunciaré al cargo de vice-presidente, que ejerzo, y aun el de vocal, que recibí por el voto unánime de la asamblea celebrada por nuestros correligionarios.

Casi todos los señores presentes manifestaron al señor Moyano que no aceptaban el último de sus ofrecimientos, y el señor conde de Cheste manifestó al orador que aun siendo vice-presidente de la Junta nadie podía impedir que expusiese su criterio en el Congreso, siempre que lo verificase á título personal y con independencia del acuerdo que adoptase la Junta directiva.

El señor conde de Xiquena, tributando cumplidos elogios al Sr. Moyano, recordando su dilatada carrera política, los servicios prestados á su país y á su partido, la justa reputación de que entre sus correligionarios goza, por su inteligencia y firmeza de carácter, apeló á su sinceridad para preguntarle si creía efectivamente que al espresar en el Congreso opiniones opuestas al criterio de la Junta directiva, que el mismo Sr. Xiquena habrá de sostener, no se entenderá que el verdadero intérprete de los sentimientos del partido moderado es el señor Moyano y no el señor conde de Xiquena, cuya importancia política no iguala á la de aquel; y si no comprendía, además, que sus palabras (las que el señor conde de Xiquena lleve al Congreso) podrían considerarse, á lo sumo, como una atenuación de los efectos que hubiera de causar el acto del Sr. Moyano.»

Para evitar esta suposición y demostrar que no se trataba de emplear ardides, poco en armonía con la seriedad del asunto de que se trataba, propuso á la Junta que se votase la proposición íntegra, es decir, con el preámbulo, pues los términos en que este se hallaba redactado quitaban toda posibilidad de que se diese aquella interpretación equivocada.

Así lo acordó la Junta, siendo desechada la proposición por todos ó casi todos los señores que se hallaban presentes.

En vista de este resultado, y antes de que se procediese á la votación del artículo, según se había convenido anteriormente, el señor conde de Xiquena, para no ligarse con su voto á decisiones que no consideraba conformes con la legalidad, declaró que dimitía su cargo de

Últimas noticias.

Madrid 14 de Diciembre.

Servía ha roto las hostilidades.

El Papa mejor.

Las izquierdas apoyan en Francia á Dufaure; pero piden garantías.

Cambios: París, 5'01. Londres, 48'25. — 3 p. 3, 13'30. — Bonos, 72'50.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 15 de Diciembre á las 4'30 de la tarde.

El ministerio francés se ha presentado á las Cámaras, leyéndose el mensaje.

Hoy se votarán las contribuciones.

El periódico *La República* supone, que debido á las exigencias de pedir garantías al Mariscal, brevemente se suspenderán las sesiones.

Cambios. — París, 5'01. — Londres, 48'25. — Bonos, 72'50. — 2 p. 3 amortizable, 28'55.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 15 de Diciembre.

3 p. 3 consolidado, 13'30 y 22 1/2.

Gacetas.

Ayer tarde han salido para Sevilla el Sr. Gobernador civil con la comision de la Diputacion provincial que vá á felicitar á SS. AA. RR. la Infanta D.^a Mercedes y sus augustos padres, con el fausto motivo del próximo casamiento de S. M. el Rey.

En el tren-correo deben marchar hoy para el propio objeto nuestros diputados á Cortes los Sres. Genovés y Moreno de Mora.

El Sr. Alcalde ha teleografiado al jefe de la casa de SS. AA. pidiendo se le señale día y hora para cumplir la misma honrosa mision, siendo probable que le acompañe una comision del Ayuntamiento.

El accidente desgraciado ocurrido antes de ayer al Sr. D. Gabriel Sanchez Alarcon, jefe económico cesante de esta provincia, ha producido al fin—y lo decimos con amarga pena—la muerte de ese benemérito funcionario que entregó su alma á Dios en la madrugada de ayer.

En honor á su memoria es justo decir que despues de treinta y tantos años de intachables servicios, habiendo sido gobernador de provincia, é inspector general de contribuciones y jefe económico en algunas de las mas importantes provincias de España, todo el caudal que ha dejado á su fallecimiento no llega á cinco duros, habiendo tenido que costear el entierro los jefes y empleados de las dependencias de Hacienda.

Júzguese, pues, de la situacion en que queda la desconsolada familia del finado, cuyo infortunio hace mas doloroso aun la enfermedad que padece la señora viuda.

¿Qué porvenir el del empleado probo y honrado, si no hubiera de parte del gobierno, y de parte tambien de la opinion la recompensa á que deben tener derecho la probidad y la honradez!

De todo corazón nos asociamos al profundo dolor de la respetable familia del Sr. Sanchez Alarcon: nos unimos á ella en nuestras oraciones por el eterno descanso del alma del que fué jefe dignísimo de la Administracion económica de esta provincia, y para ella pedimos el amparo de los poderes públicos y las simpatías de las almas nobles y generosas que saben admirar la virtud y respetar la desgracia.

Numerosísima fué la concurrencia que asistió ayer al entierro del cadáver del señor Sanchez Alarcon. Presidia el duelo el señor secretario del gobierno por ausencia del señor gobernador de la provincia, acompañándole el diputado á Cortes señor Genovés, el señor gobernador militar, el señor alcalde, el director espiritual y los jefes de Hacienda. El féretro iba llevado á hombros por individuos del cuerpo de carabineros, marchando detrás una seccion del mismo.

Es probable que el ayuntamiento conceda gratis el nicho para el cadáver del Sr. Sanchez Alarcon; pero hasta que la Corporacion se reuna no puede ser esto un hecho como dice anoche *La Correspondencia*.

El reputado doctor en medicina y cirugía D. Cayetano del Toro, acaba de publicar un opúsculo que tiene por título *¿Cuál es el papel del ojo en la vision?* No podemos juzgar de su mérito científico, por falta de competencia para ello; pero damos las gracias al autor por el ejemplar que ha tenido la bondad de remitirnos.

El vapor *América*, correo de Canarias, que llegó ayer á este puerto ha sufrido un fuerte temporal en el que ha dado á conocer su pericia el capitán del buque Sr. Carbonell.

El vapor-correo *Ciudad Condal*, que salió de Santander el 20 de Noviembre, llegó sin novedad á Puerto-Rico el 6 de este mes.

Hé aquí los pasajeros que conduce el vapor español correo *América*, su capitán D. C. Carbonell, en su viage de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife á Cádiz:

Sras D.^a Dolores Monroy y dos hijos, Mer-

cedes Bassols, D. Luis de Miguel y una criada, José Boy Deulofen, Ramon Moreno, cuatro de familia y una criada, Calisto Amarelle, Miguel Berenguer, Luis Diaz Perdomo, Pedro Menon y Anastasio Rodriguez (penado.) Total 18 pasajeros.

En la travesía desapareció el penado Anastasio Rodriguez, debido á un golpe de mar.

Leemos en el número de ayer de nuestro apreciable colega *La Andaluca* de Sevilla:

«La noche que llegue el Rey á Sevilla, le darán una serenata las bandas de los regimientos de Ingenieros, Soria y Pavia, tocando reunidas en uno de los patios del Alcázar un paso doble, y despues las tres marchas de las «A torchas» de Meyerbeer. Los ensayos de estas obras, consideradas como joyas en el arte lírico, empezarán el Lunes próximo.»

Mientras ha durado la octava de la Purísima Concepcion en Sevilla, han concurrido Sus Altezas Reales las Infantas D.^a María Luisa Fernand y D.^a Cristina y el Infante D. Antonio á la Catedral casi todas las tardes, y en la de anteayer, además de dichas augustas personas, estuvo tambien el Sermo. Sr. Duque de Montpensier.

Leemos con mucho gusto en los periódicos del correo de anoche, que en el teatro Español de Madrid se puso en escena el Jueves en la noche la primera obra dramática del ilustrado jóven D. Juan José Cavestany, que á la edad de 18 años ha tenido la gloria de recibir una brillantísima ovacion, hasta el punto de haberzele hecho salir diez y seis veces al palco escénico. El título de la obra es *El esclavo de su culpa*.

Felicitemos al jóven Cavestany, muy conocido y apreciado en Cádiz, por un triunfo que pocos autores, y tal vez ninguno, habrá alcanzado, tan completo, á su cortá edad.

En la madrugada del Mártes último se declaró un violento incendio en Santander, quedando reducidas á cenizas tres casas, y en muy mal estado nueve. El fuego comenzó en una droguería, y vanos fueron todos los esfuerzos empleados por las autoridades para localizarle.

El viento fuerte que reinaba fué causa de que el elemento devorador se propagase con rapidéz increíble, hasta el punto de que el Miércoles á las doce de la mañana se habian quemado ya doce casas completamente.

Las pérdidas se calculan en doce millones de reales, y segun los telegramas recibidos, mas de 200 familias han tenido que abandonar su domicilio.

El Miércoles llegó á Barcelona nuestra escuadra de instruccion.

Los últimos momentos de vida del desgraciado Manuel Rincon Benitez, puesto en capilla en Córdoba, segun dignos á ser, fueron de resignacion y piedad, habiendo cumplido serena y fervorosamente todos sus deberes cristianos.

A las ocho de la mañana del Jueves, llamó á un paisano y compañero suyo del que se despidió con tiernos abrazos y besos, y al que le entregó un pañuelo para que se lo llevara á su esposa como recuerdo, dijo, «del que tanto la ha querido.» La separacion de estos dos amigos fué dolorosa. Antes de esto se despidió de otro guardia con estas palabras: «A mi muerte te toca á ti ascender; sé hourado, obedece á los gefes y procura cumplir con los deberes que marca la ordenanza.» Estas palabras dichas á aquella hora y en aquel lugar causaron gran efecto entre los presentes.

Dieron las nueve, y el desgraciado Manuel Rincon salió de la capilla, sitio para él de tantas amarguras y consuelos; atravesó todo el edificio y llegó á la puerta de salida. Despues de dar las gracias á cuantas personas se habian interesado para pedir su indulto y á cuantos le habian visitado, se despidió del Alcalde del establecimiento y del Sota Alcalde.

La salida de la cárcel, las calles de la Carretera y las afueras de la puerta de Sevilla se hallaban llenas completamente desde las primeras horas de la mañana de una concurrencia numerosa. La comitiva recurrió todo el trayecto entre los gritos y lágrimas de las mugeres, que pudieran muy bien haberse suprimido para no fatigar al que se hallaba en trance tan angustioso.

Entre todos estos pesares, Manuel Rincon entró en el estenso cuadro con ademan resuelto y ánimo al parecer tranquilo. Previos los preliminares de ordenanza, tales como la lectura de la sentenacia, el reo se colocó por su pié en el sitio fatal, que le fué designado. Arrodillado se reconcilió brevemente con el párroco D. Francisco Osuna, y visto que se hacian preparativos para la ejecucion, se puso de pié y dirigiéndose al público pronunció estas ó parecidas palabras: «Hermanos míos, perdonadme si he causado mal á alguno. Pido perdon á los Sres. Gefes y Oficiales si en algo les he faltado. Rogad á Dios por mi alma.» Manifestó deseos de que lo dejaran recibir la muerte de pié y sin vendar los ojos, pero en vista de que esto no era posible, se arrodilló, se dejó vendar, pronunció el Credo en alta voz, y á los disparos de la fuerza encargada de este doloroso servicio, el desgraciado Rincon entregó á Dios su alma, y su cadáver rodó destrozado por el suelo. Una salva general rezada por la multitud á excitacion del Sr. D. Francisco Osuna acompañó en su último instante al desgraciado, ante cuyos restos desfilaron todas las tropas de los diferentes cuerpos existentes en Córdoba.

Sumario del núm. 94 de LA VERDAD.

Velada literaria y musical en los salones de Santa Cecilia.—La Ciencia, por Parreñor.—A España, por Garcia Scoto.—Al memorable combate de Trafalgar, por Gomez de Cádiz.—Desengaños, por P. Canales.—A la guerra, por

Grosso.—A mi afligida patria, por Flores y Lopez.—Vulgaridades: La Calvicie de San Pedro, por Ibañez Pacheco.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, periódico especial de Señoras, termina en el presente año el XXXVI de su publicacion, y esta circunstancia basta para que se comprenda lo importante y conveniente que es el expresado periódico en el seno de las familias.

Su empresa hace saber al público ilustrado del bello sexo que la época natural de las suscripciones coincide con el mes actual, y por lo tanto, toda señora que quiera poseer una publicacion tan instructiva, tan moral y tan necesaria en el hogar doméstico, debe hacer el correspondiente abono antes de finalizar el mes corriente.

Prospectos y números de muestra se envían gratis á toda señora ó señorita que lo solicite, dirigiéndose al administrador de *La Moda Elegante*, Carretas, 12, principal, Madrid.

Habiendose publicado con algunas inexactitudes la lista de los donativos para el establecimiento en Cádiz de las Hermanitas de los pobres, la reproducimos á continuacion, rectificada, con otra nota de los útiles y enseres que se adquirieron con el dinero recaudado. Nota de lo recaudado para la instalacion de las Hermanitas de los pobres.

El Ilmo. Sr. Obispo	Rvn.	200
Sra. D. ^a Susana Pikman de la Viesca		1.000
» D. ^a Micaela Arámburu de Mora		500
» Viuda de Portilla		500
» D. ^a Carmen Verge		500
» D. ^a Susana y Ana de Viesca		500
» D. ^a Lucila Lopez de Terry		500
» Viuda de Mac-Pherson		500
» D. ^a María Lacave		500
» D. ^a Pascuala Lario, Viuda de Lasanta		500
Testamentaria de Flores		500
Sra. D. ^a Emilia Carrera de Arámburu		400
» Viuda de Domeq		400
» D. ^a Maria del Cuvillo		400
» D. ^a Luisa Arámburu de Gomez		400
» D. ^a M. ^a Magdalena Mendez		300
» D. ^a Adela Vidiella		300
» Viuda de Gonzalez de la Mota		300
» D. ^a M. B. Viuda de Lopez		300
» Viuda de Valiente		300
» D. ^a Victoria Duarte		300
» D. ^a Servanda Paul de Blazquez		300
» D. ^a Dolores Bayo de Alonso		200
» D. ^a Juliana Reguera		200
» Viuda de Gamio é hijo		200
» Viuda de Picard		200
» Viuda de A. de los Palacios		200
» D. ^a Catalina Picardo y Paul		200
» D. ^a Encarnacion Lizaur		200
» D. ^a Petra de la Piedra		200
» D. ^a Ana Zulueta de Ruiz Tacle		200
» D. ^a M. ^a de la Concepcion Hernandez de Gaston		200
» D. ^a Eulogia Vea-Murguia		200
» D. ^a Josefa Duñas y Gomez de Baylles		200
» D. ^a Natalia de Vicente Portella, Viuda de Alcon		160
» D. ^a Rosa Cerero		100
» D. ^a Adela Montalvo de Ichazo		100
» D. ^a G. de Viya		100
» D. ^a Berta Lovental		100
» D. ^a M. B. Mendara, Viuda de Lazo de la Vega		100
» Marquesa de Arellano		100
» D. ^a A. Escribano		100
» D. ^a Dolores Retegui		100
» D. ^a M. Rodriguez de Aria		100
» D. ^a O. P. de G. P.		100
» D. ^a M. J. R.		100
» D. ^a Ana Dolarea de Leclec		80
» D. ^a Concepcion Lacasaine de Sicre		80
» D. ^a Basilia Vea-Murguia		80
» D. ^a Agueda de la T. de Kropf de Santa Cruz		60
» D. ^a Maria Gas de Caballero		60
» D. ^a Josefa Lerdo de Tejada de Alcon		60
» de Amúsategui		60
» D. ^a Cándida de Martin		60
» D. ^a Luisa Casau		200
» de Aubaredes		40
» D. ^a M. B. de C.		40
» de Cerero		40
» D. ^a Virginia Enrile de la Vega		40
» D. ^a M. de la O. Lopez de Rivera		40
» D. ^a J. S. M.		40
» D. ^a Pilar Escribano, Viuda de Diaz		40
» D. ^a D. C. de B.		20
» de Carrera		30
Para aumento de una cama		440
Subvencion del Ayuntamiento para alquiler de una casa		1.800
Donado por los iniciadores del pensamiento para cubrir todos los gastos		885

Entregado á las Hermanitas de los pobres para su instalacion en esta ciudad.

La casa calle del Aire, n. 12. completamente preparada para el objeto. 25 camas de hierro vestidas cada una con 1 jergon follata de maiz, 1 colchon de lana, 2 almohadas, 4 sábanas, 4 fundas almohadas, 1 cobertor lana y 1 escupidera. 54 sillas ordinarias y 36 de rejilla compuestas. 4 mesas de comedor con su juego de manteles, cubiertos y losa para 25 personas. 1 cocina económica con su batería completa de hierro y lata. Capilla tapisada y estucada con altar, docel, credencias de alacena, cepillo para limosnas y campana. Utensilios de limpieza, tinajas, cubos, palanganas, tinetas, servicios carritos para colar, etc. Viveres de todas clases calculados para un mes para 25 personas. Una burra con su ceron. El total gastado en todo lo anterior, segun pormenor, importa rva. 17.355. Además varios objetos, regalos de personas piadosas.

Los iniciadores del pensamiento dan las mas expresivas gracias á todas las personas que han contribuido á su realizacion.

THE ROYAL INSURANCE COMPANY. Esta compañia, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos. Agente en esta ciudad, D. Horacio Alcon, Cruz de la Madera, núm. 24. (910)-4

R. I. P. A. Todas las Misas rezadas y la cantada con vigilia á las ocho, que se celebren en la iglesia de Ntra Sra. del Carmen el Lunes 17 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de EL SEÑOR **Don Gregorio Borrego y Sanchez,** (Q. S. G. G.) Su familia ruega á los fieles lo encomienden á Dios. (974)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1877. Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de Canarias D. José Mendez.—Parada: los cuartos de la garnicion.—Hospital y provisiones: Artillería, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Canarias. De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Dn Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ. Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 15 de Diciembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes carneros, toros, bueyes, vacas, novillos, uteros, erales, añojos, terneras, cerdos, reses vacunas, and cadáveres sepultados hoy día.

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 14.

Table with 2 columns: Oficina and Amount. Includes Oficina de la Puerta del Mar, id. de Tierra, id. de Sevilla y depósitos, id. de la Aguada, and a total of 3,385.63.

EDICTO.—En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, dictada ante mí, en auto juicio ordinario promovido por don Ricardo Monnerau y de Ortiz Mérida, en representación de don José Estrugo Boca-landro, sobre cancelacion de hipoteca, se llama y empieza por término de 15 días, último que se concede, que empezarán á contarse desde el siguiente á la insercion de este en la Gaceta de Madrid, á los herederos y causa-habientes de don Matias Alzaya y don Juan Francisco Miranda, y á los demas interesados, por cualquier concepto en sus respectivas testamentarias; para que dentro de dicho término comparezcan á contestar la referida demanda, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en estrados en su rebeldia. Cádiz 14 de Diciembre de 1877.—José Rafael Escassi. (973)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Los tres niños del horno del Babilonia.

MAÑANA.—San Lázaro, obispo, JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas. MAÑANA.—En la misma iglesia.

El día 18 del corriente se dará principio en a parroquia de San Antonio, á los devotos ejercicios de las Jornaditas con Misa solemne, á las once de la mañana, cantándose alegres y variados villancicos.—Por la noche se repetirá el rezo.

A las nueve de la mañana del Mártis 18 del corriente, empezarán en la parroquia de San Lorenzo las misas de Jornaditas, cantándose en ellas variados y alegres villancicos, haciéndose despues el rezo, que se repetirá por la noche.

El Mártis 18, á las nueve de la mañana, se dará principio en la iglesia de San Agustín á los devotos ejercicios de las Jornaditas, y el día 25, á la misma hora, se principiará el octavario del Niño Jesus, con adoracion.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with 5 columns: Horas, Term. Ream., Baró. metro, Vientos, and Atmosfera. Data for 7 mañ., 12 dia., and 5 tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 5. Se pone á las 4 y 46. Sale la luna á las 1 y 34 tarde. Se pone á las 2 y 57 noche. MAREAS DE HOY. Primera baja á las 4 y 25 de la mañana. Segunda alta á las 10 y 45 de la mañana. Segunda baja á las 5 y de la tarde. Segunda alta á las 11 y 19 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 15 DE DICIEMBRE.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Londres, Paris, Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Alicante, Santander, Bilbao, Granada, and Gibraltar.

SEVILLA 14.

Table with 3 columns: Item, Price in points, and Price in warehouses. Includes Trigos fuertes, Cebada del pais, Idem vieja, Habas menudas, Id. mazaganas, Id. tarraganas, Maiz de sequero, Id. de riego, Alpiste de pella, Alverjones, Yeros, Altramnces, Avena, and Harina de Castilla.

JEREZ 14.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Trigos, Cebada, Garbanzos, Alpiste, Habas, Maiz, and Alverjones.

SE COMPRAN: Cupones 3 por 100 interior hasta el

72 á 70 por 100. Capones id. id. hasta el 74, á 60 por 100. Capones id. id. hasta Enero del 77, á 27 por 100. Capones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100. Capones id. id. de Enero del 78, á 32 por 100. Capones de Julio del 78 al 80, á 20 id. Capones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 28 por 100. Capones id. id. de Junio del 77, á 34 por 100. Capones id. id. de Diciembre del 77, á 34 id. Capones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100. Id. de id. hasta Diciembre del 77 á 85 por 100. Cupones de la Caja de depósitos, hasta Diciembre del 77, á 82 por 100. Cupones de los ferro-carriles, y los mismos tipos que los anteriores. Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Enero 78 á 97 por 100. Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 77 dor 100. Resguardos de depósitos en dicha caja, sin liquidar, á 70 por 100. Títulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotizacion. Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion. Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id. Obligaciones ferro carrils, 1 por 100 id. id. Bonos del Tesoro. Bonos del Ayuntamiento. Bonos de la Diputacion provincial. Títulos del empréstito, á 28 por 100. Primeras décimas de id. Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100. Facturas de id. id. hasta el 74, á 84 por 100. Facturas de recibos del empréstito á 20 por id. Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 28 por 100. Residuos del 3 por 100, á 12 por id. Residuos del 2 por 100, á 28 pS. Requisas de caballos, á 88 por id. Libramientos de Fernando Poo, á 92 por id. Los espresados valores, siendo en partidas, se abonarán á mas tipo de los anunciados. Se facilitan bonos del Tesoro, 1/2 por 100 menos de cotizacion. Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40, Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa Maria, D. Carlos Mantilla, Larga 83. Baluarte, 6, escritorio del Agente de Bolsa, D. José Raggio.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS. Dia 14. Pailebot español Virginio, cap. don V. Reus, de Sevilla en un dia con maiz á ordenes. (De arribada.) Poacra-goleta española Pepita, cap. D. E. Castroman, de Torreveja en 8 dias con sal. (De arribada.) Barca francesa Marie, cap. Galissard, de Burdeos en 11 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre. Detenida por Sanidad. Barca francesa George Gearni, cap. Le Valton, de Burdeos en 11 dias en lastre á D. A. J, Bensusan. Detenida. Goleta holandesa Emma, cap. Hivizing, del Havre en 29 dias en lastre á ordenes. Bergantin-goleta noruego Aalong, cap. Ramussen, de Cardiff en 12 dias con carbon á don A. y D. L. Sicre. Bergantin-goleta inglés Marie, cap. W. M. Kenzie, de New-Castle en 21 dias con carbon á ordenes. Goleta inglesa Kate, cap. Mr. Watterson, de Cardiff en 12 dias con carben á D. A. y D. L. Sicre. Bergantin español Segundo Barceló, capitan D. G. Galiana, de Pinatar con sal á los Sres. Morales Borrero y C.ª

Salidas del Puerto de Cádiz. DIA 16. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 30 de idem. 1 de la tarde. DIA 17. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de idem. 11 de idem. 12 de idem. 1 30 de ia tarde. Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2.10 en proa.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañia. PARA ALGECIRAS, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. José A. Martínez, saldrá el Viernes 21 de Diciembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañia. PARA ALGECIRAS, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella. El vapor español ANDALUCIA, su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 23 de Diciembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

SALIDAS TODOS LOS MARTES. Para Algeciras, Gibraltar y Málaga. El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Mártis 18 de Diciembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Informará plaza de San Agustín, núm. 1, D. Francisco Martinez de Rivas.

Compañia hispano-inglesa de vapores. SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES, con probabilidad de tocar en Lisboa. El vapor español VELAZQUEZ, saldrá el Domingo 23 de Diciembre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA MALAGA, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español ASTURIAS, su capitán

Vapor español Andaluia, cap. D. V. Ortuño, con carga general para Sevilla. Vapor español Leon, cap. D. J. de Olano, con carga general para Barcelona y Mani'a. Bergantin-goleta inglés Heroine, cap. Hull, con sal y vino para Jersey. Barca francesa Eole, cap. Aquesse, con carga de tránsito para Saint Nazaire. Vapor alemán Messina, cap. M. Petersen, con carga general para Barcelona.

BUQUES A LA CARGA. PARA VERA-CRUZ. Se despachará con prontitud la fragata italiana MENFI, capitan Spotorno. Puede admitir a guna carga á flete y pasajeros, Consignatarios, Baluarte, 12, (832)- Morales Borrero y C.ª

PARA NEW-YORK. Saldrá del 26 al 25 del corriente el pailebot americano SPEEDWELL, fondeado en este puerto, su capitán Charles King. Admite carga á flete convencional. Lo despacha, San Francisco, 37, (963)-10 D. Antonio J. Bensusan.

PARA LA HABANA. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español MANUEL, u capitán D. Bernardo Ponce. Admite un resto de carga á flete y pasajeros Informará, Aduana, núm. 20, (928)- Santiago Menduro.

PARA LA HABANA. Admite carga para salir en breve el bergantin goleta español TERESA, capitan Marciñ. Consignatario, Alameda, 24, (926)- Antonio Martinez de Pinillos.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañia. PARA ALGECIRAS, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona y Marsella. El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. José A. Martínez, saldrá el Viernes 21 de Diciembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañia. PARA ALGECIRAS, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella. El vapor español ANDALUCIA, su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 23 de Diciembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

SALIDAS TODOS LOS MARTES. Para Algeciras, Gibraltar y Málaga. El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Mártis 18 de Diciembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Informará plaza de San Agustín, núm. 1, D. Francisco Martinez de Rivas.

Compañia hispano-inglesa de vapores. SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES, con probabilidad de tocar en Lisboa. El vapor español VELAZQUEZ, saldrá el Domingo 23 de Diciembre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA MALAGA, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español ASTURIAS, su capitán

D. Nicanor Piñole, saldrá para dichos puntos el Lunes 17 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, núm. 4, (970) Sres. Balguer, Garcia y compañía

PARA LIVERPOOL,

Dublin, Belfast y Glasgow, con libertad de tocar en otros puertos. El vapor inglés MARQUIS OF LORNE, se espera sobre el 23 del corriente, para salir á fines del mismo. Admite carga. Consignatario, (971) 4 D. Joaquin del Cuwillo.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. El vapor español ANSELMO, su capitán don D. J. Noyalega, saldrá del 17 al 18 de Diciembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (959) D. Ricardo de Sobrino.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA, entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz. Bledia. Despatch. Roma. Blexandria. Dorian. Scandinavia. Angha. Europa. Scotia. Assya. Elysa. Sidenian. Australia. Ethiopia. Trini. Aotiva. India. Tyriacm. Britannia. Ismailia. Trojan. Caledonia. Iowa. Utop. California. Italia. Valetta. Castalia. Napole. Venezia. Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América. Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Ju. Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rosy F. Tagliavia y Ca. Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.º Gibraltar. Cádiz, calle de la Aduana, 16, (711) Harrison Younger y C.

PARA BARCELONA directamente.

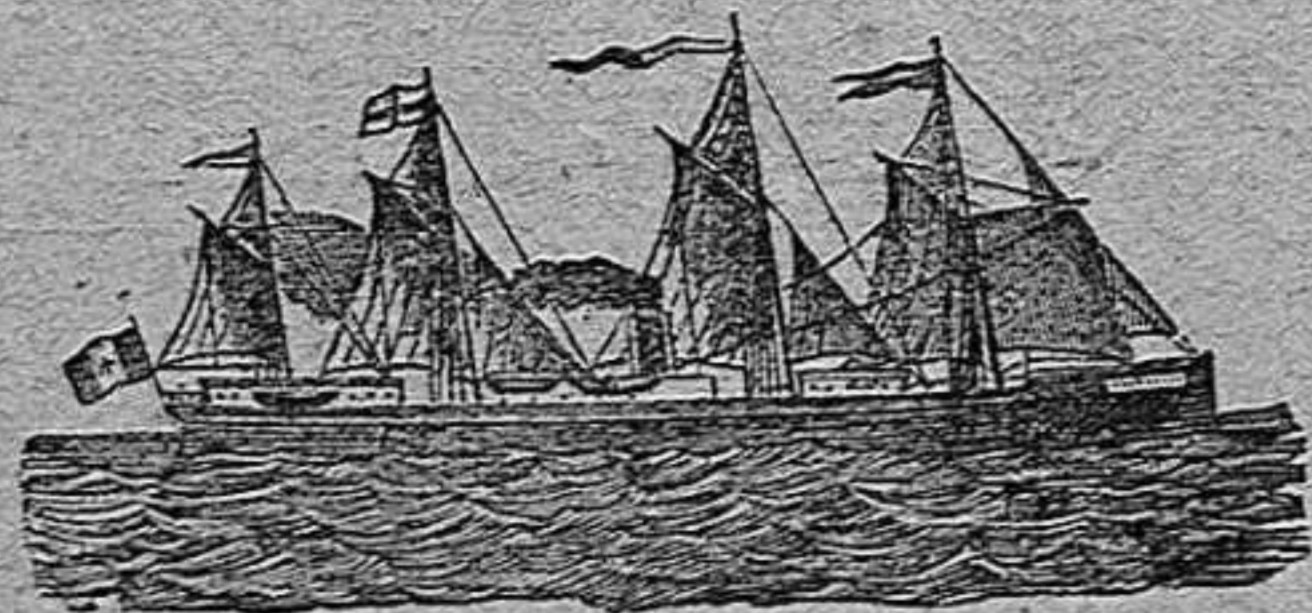
El vapor PUERTO-RICO, su capitán Don Isidoro Dominguez, saldrá de este puerto el 17 del presente mes, á las ocho de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Isabel la Católica, 3, A. Lopez y C.º

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonnell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Lunes 17 de Diciembre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon. ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegacion á vapor entre Génova, Cádiz y el Río de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

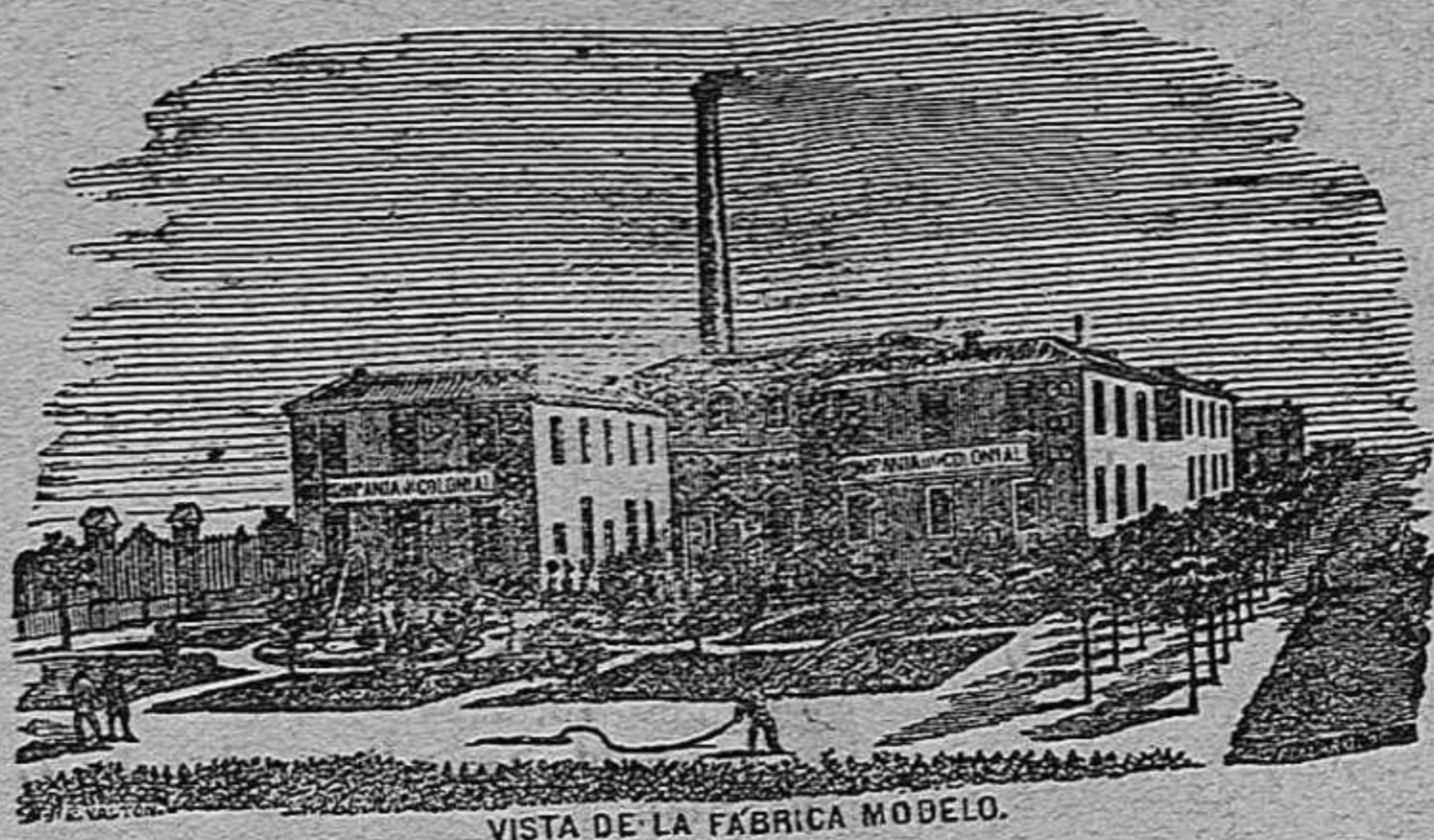
PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires Viaje rápido en 18 días.

Saldrá el 5 de Enero el vapor-correo italiano de primera clase

EUROPA,

capitán R. Vianello. Estos vapores, construidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas. RECIBOS DE PASAJES (incluso manutencion) 1.ª clase, p/s. 170—2.ª id. 130—3.ª id. 60. Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, n.º 7, (950) D. Luis Odero.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid. SUCURSAL, MONTERA, 8.

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Venta en Cádiz,

en que se ven los carteles de la Compañía

AVISO IMPORTANTE

La falsificación de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de día en día un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden propocionarse los interesados, los productos legitimos, de la casa GRIMAULT y C.º, que siguen:

El Fosfato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano locado de Grimault y C.º, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C.º, contra las malas digestiones.



El Gobierno frances, ha querido tomar bajo su proteccion los productos nacionales, autorizandolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1875, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT y C.º arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa segun modelo adjunto, á partir del 1.º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

Los Cigarrillos indios de Grimault y C.º, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y C.º, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimault y C.º, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginoso de Grimault y C.º, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C.º, contra las jaquecas y neuralgias.

ANUNCIOS.

El despacho de vinos

legítimos de Valdepeñas que existía en Gomonas, 3, bajo, ha sido trasladado á la de Isabel la Católica, 12, bajo. Precios: 45 reales arroba y 2 1/2 botella sin comprender el casco. Se sirve á domicilio, en barriles y botellas. (951)

Libros

para regalos de Pascuas.

Cuentos para niños con lindas láminas de colores, desde 3 reales. Agendas para escritorios, bolsillos y para familia. Almanques americanos con láminas al crómo, anécdotas, charadas etc., desde 2 reales.

Librería de Morillas,

San Francisco, esquina á Barciztegui.

Aceites de Oliva

procedentes de la Hacienda de LA COBATILLA, en Marcena, propia de los señores Casanova de Cádiz. Estos esquisitos aceites se han de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DESALZAS, núm. 2. Tambien se espenden en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeña y otras clases por botellas, mieles, jabones y otros efectos. (936)

Antonia Carbó y

Montardo, bordadora de la Real Casa, profesora en toda clase de bordados, ofrece sus servicios á todas las señoritas que deseen favorecerla.

Dará lecciones á domicilio. Darán razon calle de la Cruz Verde, núm. 11. (934)

Cajero para Bancos, sociedades ó casas de comercio.

Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R, Tarragona (Cataluña). Si dicho cargo es reproporcionado por tercera persona, se le gratificará metálicamente. (809)-3s

Relojes de Novedad.

Se ha recibido una remesa en oro y plata de lo mas nuevo y mas bonito conocido. Los hay en oro con remontuar con dos cristales para señoras, á 25 duros, con preciosas miniaturas sobre esmalte á 35, y sabonetas lisas ó grabadas á 22 y 24.

Para caballeros, en oro con remontuar, teniendo por en todo la tapa de dicho metal y por el otro un cristal, á 35 duros, con las dos tapas en oro á 30, y savonetas lisas ó grabadas á 35.

Para niños hay remontuar en metal con cristal por un lado y por el otro una pintura, á 6 1/2 duros, savonetas de plata chicas á 8, y mas pequeñas á 10.

Acaba de recibirse tambien una savoneta con remontuar y repetición, que dá las horas, cuartos y minutos, señala los quintos de segundo y segundos á la vez cronógrafo.

RELOJERIA DE CHESIO, plaza del Loreto, núm. 4. (947)

Papas francesas superiores.

Se venden en el almacén, calle de los Dolones, junto al número 15. (92)-9

Dos señoras desean asistir á un caballero de posibilidad. Darán razon calle del Sacramento, tienda de modista. (965)

Dentista.

D. Cárlos F. Koth, Doctor en medicina y cirugía de Alemania é Inglaterra, cirujano dentista americano, participa á sus amigos y favorecedores que ha regresado de su visita á las Exposiciones de Philadelphia y su paseo á las principales capitales de América, y ofrece sus servicios tan pronto como concluya sus compromisos en Jerez. Va á abrir su gabinete de consultas, calle del Puerto, núm. 1. (955)

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 16.—La comedia en dos actos, *Un avaro*.—La carrera disparatada, cómico-frico-bailable, en 2 actos y 8 cuadros, *La vuelta á Cádiz en 60 minutos*. A las siete y media.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 2 rs.

CIRCO TEATRO ROMEA.—Funcion para hoy 16.—La zarzuela en un acto, *En las astas del toro*.—La zarzuela en dos actos, *La cola del diablo*.—La zarzuela en un acto, *La isla de San Baladrán*.—A las 8. Enrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Buías 12.